

EVALUACIÓN Y NIVELES DE COMPETENCIA COMUNICATIVA

TERESA BORDÓN

EVALUAR Y EXAMINAR

Es conveniente aclarar y delimitar el alcance de estos términos que, a menudo, usamos de forma indistinta y, sin embargo, no tienen por qué constituir el mismo proceso. Entendemos por evaluación (*Longman Dictionary of Applied Linguistics*, 1985) “la reunión sistemática de información para propósitos de toma de decisiones. La evaluación usa tanto métodos cuantitativos (exámenes) como cualitativos (observaciones, valoraciones) y juicios de valor” (p. 81).

El examen (test, también según el diccionario mencionado anteriormente), por su parte, consiste en “cualquier procedimiento para medir la habilidad, el conocimiento o la actuación” (p. 291).

Por lo tanto, considero que evaluar consiste en un proceso más amplio (también más complejo en algunos casos) que examinar. Y, que este proceso -evaluar- está asociado con la toma de decisiones, lo cual no siempre constituye el fin de un examen cuyo objetivo puede ser el de servir de repaso o incentivo. Si bien, un examen también puede ser evaluativo en cuanto que sus resultados conducirán a una toma de decisiones.

Los exámenes que presentaré a modo de ejemplo son exámenes evaluativos puesto que sirven para tomar decisiones: en un caso clasificar al candidato para su inclusión en una determinada clase de lengua y, en el otro, determinar si el candidato ha alcanzado

un nivel de aptitud (proficiencia) establecido por el propio examen, lo cual le permitirá, por ejemplo, el acceso a estudios superiores en esa lengua.

La evaluación y el examen se pueden aplicar a muy diversas disciplinas y actividades, y cualquiera de nosotros puede aportar numerosos ejemplos al respecto. Pero, cuando el objeto de la evaluación o el examen es la lengua, estos procesos resultan más complicados por la dificultad que entraña precisar un objeto tan amplio y complejo.

En primer lugar, evaluar o examinar la lengua nos plantea el problema de tratar de medir, sea cualitativa o cuantitativamente, facultades mentales algo que, en principio, sólo podemos hacer indirectamente.

En segundo lugar, nos encontramos con las necesidades derivadas de la complejidad del propio proceso de examinar, como problemas de descripción, medición o determinación de la fiabilidad y la validez.

COMPETENCIA Y ACTUACIÓN REFERIDAS A LOS EXÁMENES

Desde que Chomsky (1965) planteó la distinción entre competencia y actuación se ha discutido mucho sobre el alcance de estas definiciones. No es mi propósito entrar en polémicas al respecto. Sin embargo, a mi modo de ver, la competencia incluye no sólo conocimientos, sino también la capacidad para ejecutar dichos conocimientos. Y, en el campo de los exámenes, me parece imposible poder desligar los conceptos de competencia y actuación.

Para mantener esta afirmación me apoyo en las opiniones de investigadores, expertos en testing. Rea (1985) considera que la competencia no puede estar sujeta a una evaluación directa, y es sólo a través de la actuación del modo en que se pueden inferir niveles de competencia.

Weir (1988) observa, asimismo, la existencia de un problema potencial respecto a lo que se quiere decir con "competencia" y "actuación" al hablar de exámenes. Afirma que "sólo la actuación puede ser evaluada" (op. cit. p. 10). Es más, añade que cualquier comportamiento lingüístico, incluso completar un ejercicio de selección múltiple, implica necesariamente actuación. Y que, en la práctica, la distinción entre actuación y competencia resulta difícil de mantener.

Considero, pues, que cuando nos enfrentamos con la tarea de evaluar la lengua de una persona sólo podemos hacerlo a través de las muestras de lengua -actuación (?)- que produce. Por lo tanto, el evaluador / examinador sólo puede "juzgar" lo que oye o lo que ve.

Por otra parte, creo que lo que "produce" el candidato (su actuación) no tiene por qué ser inferior a lo que "puede hacer" (su competencia). Es decir, a veces somos capaces

de producir en una lengua extranjera frases aprendidas de memoria cuyo conocimiento no implica ineludiblemente la competencia necesaria para producir otras de características similares o incluso de reconocer esas mismas producidas por un hablante nativo o al verlas escritas.

De este modo, cuando digo que el objetivo de un examen es determinar la competencia comunicativa de un candidato sea para determinar su nivel en un examen de aptitud (proficiencia), o para clasificarlo en una clase determinada, entiendo que dicha competencia es la que se manifiesta en actuación y que no constituyen dos parámetros diferentes, sino que la "actuación" observable es la manifestación de la competencia, o, dicho de otro modo: para mí, la actuación supone competencia manifestada. Por supuesto que la actuación puede cambiar-y de hecho cambia- de acuerdo con factores emotivos o variables como la situación, el tipo de tarea, etc. Del mismo modo, creo que también puede modificarse la competencia -entendida como conocimientos- ya que es posible que se incremente o que se disminuya.

Tarone (1981) ha observado que los aprendices de L2 usan su sistema de interlengua de forma diferente en diferentes tareas. Así pues, la actuación en un tipo de circunstancias no garantiza una actuación idéntica o incluso similar en una situación diferente.

Sin embargo, esta afirmación no debe llevarnos a invalidar las muestras de actuación que obtengamos en un examen como no representativas de lo que una persona puede hacer en una situación real de características semejantes a la planteada en el examen. Un examen es una fórmula para evitar un procedimiento más largo. En todas las actividades en las que se pretende evaluar algún tipo de conocimiento se recurre a los exámenes como único medio de adquirir esa información que, de otro modo, requeriría una inversión de tiempo y medios imposible de llevar a cabo.

No obstante, la afirmación de Tarone me parece correcta, y por ello, las tareas incluidas en un examen de lengua deben tratar de responder a las necesidades comunicativas del candidato descrito.

También es cierto que, cuanto mayor sea la relación de las pruebas del examen con las situaciones en las que el candidato se verá enfrentado en el futuro, más garantías tendremos de que la actuación en el examen represente una actuación similar en el futuro. Desgraciadamente, esto sólo es posible en exámenes con objetivos muy concretos para la utilización de la lengua. Sería el caso, de exámenes de lengua para controladores aéreos o telefonistas internacionales en los que se pueden presentar pruebas de comprensión auditiva y de expresión oral idénticas a las que el candidato puede encontrar en su futuro trabajo. Sería, asimismo, el caso de pruebas de comprensión lectora de textos específicos (por ejemplo de medicina) para personas que sólo tienen que ser capaces de comprender ciertas lecturas en la lengua extranjera.

LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Una vez aclarado que, a mi modo de ver, en el campo de los exámenes de lengua no se pueden desligar los conceptos de competencia y actuación, paso a explicar lo que entiendo por competencia comunicativa.

Básicamente, acepto el concepto de competencia comunicativa descrito por Canale y Swain (1980) según los cuales ésta incluye:

1. COMPETENCIA GRAMATICAL, que consiste en el dominio del código lingüístico (reglas de formación de palabras y de oraciones, léxico, pronunciación, etc.)
2. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA, que supone el dominio del uso apropiado y comprensión de la lengua en diferentes contextos lingüísticos, haciendo hincapié en la propiedad de significados y formas.
3. COMPETENCIA DISCURSIVA, que consiste en el dominio de cómo combinar e interpretar significados y formas para conseguir un texto unificado de maneras diferentes (una conversación informal, una argumentación, una receta de cocina, etc.), usando elementos de cohesión para relacionar las formas (uso de los pronombres, sinónimos, palabras de transición, estructuras paralelas) y reglas de coherencia para organizar los significados (conseguir relevancia, desarrollo, consistencia, proporción de las ideas).
4. COMPETENCIA ESTRATÉGICA, que consiste en el dominio de estrategias verbales y no verbales para compensar fallos en la comunicación debidos a una competencia insuficiente o limitaciones de actuación, y para resaltar el efecto retórico de las emisiones.

Igualmente he tenido en cuenta la noción de HABILIDAD LINGÜÍSTICA COMUNICATIVA definida por Bachman (1990), el cual entiende dicha habilidad como competencia lingüística, competencia estratégica y mecanismos psicofisiológicos.

La COMPETENCIA LINGÜÍSTICA incluye la competencia organizativa que consta de competencia gramatical y textual, y la competencia pragmática que consiste en competencia ilocutiva y sociolingüística.

La COMPETENCIA ESTRATÉGICA se considera como la capacidad que relaciona la competencia lingüística, o conocimiento de la lengua, con el conocimiento por parte del usuario de las estructuras de la lengua y los rasgos del contexto en el cual tiene lugar la comunicación. La competencia estratégica lleva a cabo funciones de evaluación, planificación y ejecución para determinar los medios más efectivos para alcanzar el objetivo comunicativo.

Esta visión de la competencia estratégica de Bachman me parece más apropiada que la definida por Canale & Swain, puesto que creo que dicha competencia no sólo interviene cuando no se sabe algo (es decir falla la competencia lingüística). Esto es, un circunloquio para explicar o definir algo puede deberse a que la persona no sepa el término específico en la lengua extranjera de la que se trate, que lo haya olvidado (por factores emotivos: prisa, nervios, tensión) o que el circunloquio constituya una característica del habla de esa persona. En cualquier caso, si se consigue el objetivo comunicativo, la utilización del circunloquio no debe ser juzgada negativamente.

Una vez más, conviene recordar que estos planteamientos están íntimamente relacionados con el objetivo del examen y las necesidades comunicativas del candidato. Si se trata de un examen para acceder a un puesto que precisa del uso de términos específicos, como puede ser el caso de los controladores aéreos, entonces no sirve el circunloquio. El controlador tiene que dar instrucciones muy precisas y las tareas del examen tienen que responder a esa actuación futura; por lo tanto en la calificación de una prueba de expresión oral, relativa a un examen para ese puesto no se valoraría el circunloquio porque no va a ser posible esa estrategia en el desempeño de la tarea real.

Por otra parte, en las pruebas de expresión oral en las que existe una interacción entre el examinador y el candidato, también me parece importante tener en cuenta las estrategias comunicativas del examinador, porque la actuación del candidato se va a ver beneficiada o dañada de acuerdo con la retroalimentación que le proporcione el examinador. Por supuesto que también influyen en la actuación de ambos: el candidato y el examinador, otros factores como el tipo de entrevista, el lugar en el que se celebra la misma, la disposición de los interlocutores, etc.

Por lo tanto si nos planteamos evaluar a través de un examen comunicativo la lengua de un candidato, entendida ésta como competencia comunicativa, deberemos tener en cuenta los parámetros anteriormente enunciados.

CÓMO DETERMINAR NIVELES DE COMPETENCIA COMUNICATIVA

A mi modo de ver, no se puede hablar de la “competencia comunicativa” como objeto de la evaluación de la lengua a través de un tipo de examen. Considero que es más exacto referirnos a un nivel de competencia comunicativa. En este sentido, cuando se trate de un examen de clasificación o aprovechamiento el nivel de competencia comunicativa estará descrito por los propios objetivos del curso. En otro tipo de exámenes, como pueden ser los de aptitud (*proficiency*), también es necesario describir niveles de competencia comunicativa.

Los exámenes pueden constituir una herramienta de suma utilidad para determinar niveles de competencia comunicativa puesto que, al recoger actuación, se obtienen ejemplos prácticos de cómo se lleva a cabo una tarea por diversos candidatos.

Esta información es, sin duda, fundamental para la definición de bandas en las que se especifican escalas para los diversos niveles de actuación.

La mayoría de estas escalas se gradúan entre dos extremos constituidos por las referencias “hablante nativo” y “hablante nulo” (Bandas Pergamon: del 9 al 0, Bandas de ACTFL: del 5 al -aunque con subdivisiones lo cual las convierte en 9). Dichos polos parecen suponer dos niveles perfectamente claros- planteándose las dificultades en la descripción de los estadios intermedios.

No obstante, me pregunto si realmente estas referencias se revelan útiles a la hora de evaluar y, más concretamente, de calificar exámenes.

Creo que en las bandas que tienen la referencia “nativo” también es necesario especificar dicho nivel, ya que existen muchas variedades de competencia dentro de los hablantes nativos. Tampoco me parece suficiente la aclaración “hablante nativo culto” puesto que también dentro de los hablantes nativos “cultos” aparecen diferentes acepciones de competencia comunicativa.

Por otra parte, tendremos asimismo que decidir, según el tipo de examen y la finalidad para la que esté previsto, lo que abarca cada uno de los niveles descritos de acuerdo con las necesidades comunicativas del candidato-tipo.

Por ejemplo, si un extranjero necesita acceder a la universidad española para estudiar, pongamos por caso, medicina, su competencia exigiría una buena comprensión auditiva y de lectura con capacidad para reconocer la jerga y los tecnicismos propios de esa disciplina. Sería, asimismo, necesario que fuera capaz de expresarse por escrito para redactar exámenes y trabajos académicos cuyos temas estuvieran relacionados con la medicina. Mientras que, para esta persona, la lengua para usos sociales no tendría tanto sentido; sobre todo si pensamos que no es su intención ejercer la medicina en España, sino en su país de origen. Sería diferente el caso de la persona que pretende ejercer la profesión en nuestro país, ya que ello le obligaría a dominar otros ámbitos del registro lingüístico.

Para apoyar mi opinión acerca de la necesidad de precisar la referencia “nativo”, sirva de ejemplo un tipo de prueba que en un examen muy experimentado para medir por medio de escalas el nivel de expresión oral en español se usa (o, por lo menos, se usaba) para determinar si se ha alcanzado el nivel superior -el del hablante nativo culto. Consiste, dicha prueba, en que el candidato tiene que hablar -en español- sobre un problema que le ha surgido y que requiere el uso de un vocabulario que conlleva generalmente la adopción de tecnicismos o expresiones coloquiales. Debo confesar que mi actuación en algunas de estas pruebas (describir, por ejemplo, por qué no funciona mi coche haciendo referencia a las características mecánicas del mismo) nunca me hubiera permitido ser considerada una hablante nativa culta.

Pienso que para la evaluación y/o la calificación de exámenes resulta más efectivo describir los niveles de competencia comunicativa en función del tipo de candidato y de sus necesidades comunicativas. Esta opinión no excluye que se definan bandas en las que aparezca la referencia "nativo". La referencia puede sin duda ser útil cuando lo que se pretende es seleccionar candidatos que sean capaces de expresarse en la lengua extranjera que se trate como un "nativo" de cierto tipo. Es decir la referencia "nativo" no es única, existen variaciones en los niveles de competencia dentro de ese concepto.

Por otra parte, si entendemos la competencia comunicativa formada por los cuatro parámetros anteriormente enunciados -competencia gramatical, competencia sociolingüística, competencia discursiva y competencia estratégica- también tenemos que definir todos y cada uno de ellos de acuerdo con un nivel de competencia comunicativa.

En resumen, al tratar de la evaluación realizada a través de exámenes, creo que una prueba no determina la competencia comunicativa de un candidato, vista ésta en términos absolutos. Lo que un examen mide es si un candidato alcanza un nivel de actuación comunicativa que hemos definido en términos de competencia.

Los niveles propuestos de actuación se definirán en relación con un examen concreto, porque un examen siempre se hace con un objetivo. El objetivo del examen será el punto de partida para empezar a delimitar el nivel de competencia comunicativa que esperamos de nuestros candidatos.

UN EJEMPLO: EXAMEN DE CLASIFICACIÓN

Las siguientes páginas recogen los presupuestos tenidos en cuenta para determinar el nivel de competencia comunicativa requerido para el examen de clasificación propuesto, cuyo objetivo consiste en separar a los candidatos en dos grupos, puesto que partimos de la situación de que todos tienen una formación similar en español, la división se hará entre "mejores" y "peores" -siempre dentro de un nivel muy similar. También este tipo de examen nos permite comprobar la posibilidad de que existan candidatos por encima de este nivel, lo cual les excluiría de estar en el curso de lengua.

Por otra parte, este examen, entregado de nuevo a final de curso, servirá para comprobar el aprovechamiento de los estudiantes durante el curso y su estancia en España.

En primer lugar, para determinar el nivel de competencia comunicativa me ha parecido necesario concretar las necesidades comunicativas del candidato ya que su competencia debe estar en función de sus necesidades. Para ello he tenido en cuenta el modelo para especificar la competencia comunicativa propuesto por Munby (1978) y los parámetros y procedimientos para el diseño de exámenes descritos por Carroll (1980).

Se especifica como presento a continuación.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

- Nacionalidad: norteamericano.
- Lengua 1: inglés.
- Estudios: tercer año de universidad.
- Nivel supuesto de español: un semestre en la Universidad. Algunos cursos en la escuela secundaria.

2. FINES PARA LOS QUE VA A USAR LA LENGUA

- Relaciones sociales en España: familia, compras, viajes, amistades.
- Actividades académicas: clases de distintas materias en español (fundamentalmente humanidades y ciencias sociales).

3. ACONTECIMIENTOS / ACTIVIDADES

- Trato con una familia española.
- Trato con españoles de su edad.
- Trato con profesores españoles.
- Ir de compras.
- Salir a comer y divertirse.
- Usar servicios públicos: transportes.
- Visitar lugares de interés.
- Usar los medios de comunicación para enterarse de noticias o como entretenimiento.
- Saber obtener atención médica.
- Tratar con la policía (tramitación de visado, denuncias de posibles robos, pérdidas de pasaporte o cheques de viajeros).
- Asistir a clases en español (arte, historia, literatura, ciencia política, cine).
- Escribir trabajos en español sobre distintas materias.
- Hacer exámenes en español sobre distintas materias.

4. INSTRUMENTALIDAD

RELACIONES SOCIALES

Los instrumentos dependerán de la tarea; en algunas situaciones tendrá que usar destrezas integradas: leer y hablar, o escuchar y hablar, o escuchar, hablar, leer y escribir. También es posible que encuentre destrezas aisladas como sólo leer, sólo escuchar que, normalmente, supondrán una reacción: leer un horario y dirigirse a la vía adecuada, escuchar una instrucción por un altavoz y encaminarse al lugar señalado. Difícilmente (si no nunca) será posible hablar sin que intervenga la comprensión auditiva, o escribir -aunque sea rellenar un impreso- sin que intervenga la comprensión lectora o la comprensión auditiva.

En este ámbito, lo más frecuente es que el alumno tenga que leer (libros de texto, artículos, apuntes, etc.), escuchar (las clases de un profesor) y posiblemente, en ambos casos, tenga que escribir (tomar notas de lo que lee, apuntes de lo que escucha, o redactar trabajos y hacer exámenes escritos). Es, asimismo, de esperar, que en algunas ocasiones hable (preguntas al profesor, respuestas al profesor o exposiciones orales de un tema).

5. FACTORES SOCIO-CULTURALES

ÁMBITO SOCIAL

- Formales: con desconocidos.
- Informales: con la familia, posibles amigos españoles.

ÁMBITO ACADÉMICO

- Semiformales / informales con los profesores.
- Dialecto español peninsular, con las variantes funcionales relativas a los ámbitos descritos.

6. NIVELES DE ACTUACIÓN

En el caso de este examen se describen diversos niveles de actuación.

1. Para la expresión oral: los niveles de actuación se aplicarán a las necesidades comunicativas, áreas temáticas, funciones, situaciones referidas al ámbito social.
2. Para las otras destrezas: expresión escrita, comprensión lectora y comprensión

auditiva. Los niveles de actuación comprenderán el ámbito social y el ámbito académico.

7. ÁREAS TEMÁTICAS

Se identificarán de acuerdo con las áreas temáticas definidas en el libro de texto que van a usar. Esto es así puesto que se trata de un examen de clasificación y el objetivo consiste en averiguar si los alumnos pueden dejar de tomar ese curso de lengua porque ya saben lo que se va a aprender o si deben hacerla porque desconocen esa información y en qué medida lo hacen para incluirlos en uno u otro grupo.

8. DESTREZAS LINGÜÍSTICAS

La elección de destrezas también está relacionada con las que especifique el manual. También aparecerán otras relacionadas con la vida social o con la vida en España de un extranjero de las características del descrito puesto que van a tener, asimismo, una sesión de clase dedicada a la práctica de la conversación.

9. FUNCIONES DE LA LENGUA Y TONOS

Esto se especifica en las actividades que requieren una interacción. Así en la entrevista cuando se le dice TIENES QUE se indica también el tono (formal / informal; agradable / desagradable, etc.), aunque en este nivel no se exigen muchos tonos, salvo el de formal / informal y cortés.

10. FORMATO

- Para comprensión lectora y comprensión auditiva: selección múltiple. (Definiendo este formato para estas pruebas en base a la practicabilidad, aceptabilidad, autenticidad (en la vida real tenemos que reconocer y descartar) y también la autenticidad del propio examen y fiabilidad).
- Para expresión escrita: práctica controlada o más libre con instrucciones.
- Para expresión oral: tareas cara a cara, representación de papeles o ¿qué dirías?

11. CALIFICACIÓN DEL EXAMEN

Para decidir si el candidato posee el nivel de competencia comunicativa propuesto, los resultados del examen se evaluarán por medio de unas bandas diseñadas especialmente para esta prueba.

Estas bandas tienen en cuenta los componentes de la competencia comunicativa descritos por Canale & Swain, es decir competencia gramatical, competencia sociolingüística, competencia discursiva y competencia estratégica.

A continuación describo cada uno de dichos componentes en relación con este examen de clasificación.

COMPETENCIA GRAMATICAL, que consiste en el dominio del código lingüístico que se especifica en:

- Morfología del género y el número.
- Concordancia.
- Morfología del verbo.
- Uso de los siguientes tiempos de indicativo: el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito indefinido, el futuro y el condicional y el pretérito perfecto.
- Uso del imperativo afirmativo y negativo.
- Pronombres de complemento directo.
- Pronombres de complemento indirecto (también con los verbos “gustar”, “apetecer”, “parecer”).
- Los demostrativos.
- Los posesivos.
- Los reflexivos.
- Partículas interrogativas.
- Partículas negativas.
- Usos de “ser”: origen, nacionalidad, materia, posesión.
- Usos de “estar”: lugar, con gerundio.
- Oraciones causales.

Vocabulario y expresiones relacionadas con:

- Identificación de uno mismo (nombre, edad, nacionalidad, profesión)
- Dar y preguntar la dirección y el teléfono.
- Saludar y despedirse.
- Descripción de personas, lugares y objetos.
- Hablar por teléfono.
- Presentar a otras personas.
- Pedir información (direcciones, horarios de transportes).
- Pedir en establecimientos (tiendas, restaurantes).

- Cambiar dinero en el banco.
- Invitaciones.
- Sugerir actividades.
- Mostrar gustos y preferencias.
- Alimentación y gastronomía.
- La familia.
- El cuerpo humano (hablar de enfermedades, accidentes).

COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA, que supone el dominio del uso apropiado y comprensión de la lengua en diferentes contextos lingüísticos haciendo hincapié en la propiedad de significados y formas. Para este nivel se concreta en:

- Uso apropiado de “tú” y “usted”.
- Reconocer y saber usar fórmulas de cortesía de acuerdo con contextos formales e informales.
- Reconocer y saber utilizar lenguaje no verbal como besos y apretones de manos en saludos, despedidas y presentaciones.

COMPETENCIA DISCURSIVA, que consiste en el dominio de cómo combinar e interpretar significados y formas para conseguir un texto unificado de maneras diferentes, usando elementos de cohesión para relacionar las formas y reglas de coherencia para organizar los significados. En el caso de este examen se trata de:

- Entender y expresar relaciones entre las partes del discurso por medio de elementos de cohesión gramaticales como
 - Morfemas de género y número.
 - Morfemas de tiempo, número y persona.
 - Sintaxis del pret. imperfecto y del pret. indefinido.
 - Conectores lógicos.
 - Relacionadores de tiempo y lugar.
- Saber iniciar, mantener y concluir una conversación relacionada con alguna de las áreas temáticas descritas y las situaciones propuestas. Implica reconocer y saber usar indicadores en el discurso que supongan
 - Empezar la conversación.
 - Reaccionar ante el interlocutor.
 - Adaptarse como resultado de la retroalimentación proporcionada por el interlocutor.
 - Saber reconocer los turnos de intervención.
- Saber iniciar, mantener y concluir un texto escrito relacionado con las necesidades del ámbito académico. Incluye usar indicadores en el discurso para desarrollar una idea, así como saber organizar una narración en el pasado

mediante la utilización del pretérito de indefinido para ordenar la secuencia de acontecimientos y recurrir al pretérito imperfecto cuando se trate de indicar la situación y la circunstancia presentes en el momento de los hechos.

COMPETENCIA ESTRATÉGICA, que consiste en el dominio de estrategias verbales y no verbales para compensar fallos en la comunicación debidos a una competencia insuficiente o limitaciones de actuación, y para resaltar el efecto retórico de las emisiones.

DIFICULTAD PARA CONVERTIR APRECIACIONES CUALITATIVAS EN CANTIDADES

Examinar la lengua desde una perspectiva comunicativa -con pruebas que cumplan el requisito de "autenticidad" ("autenticidad" siempre entendida dentro de la "autenticidad" que proporciona la propia situación real de estar en un examen)- supone que la medición de la actuación en las pruebas de expresión escrita y de expresión oral no se puede realizar de forma objetiva (es decir computando resultados) sino subjetiva (es decir mediante apreciaciones cualitativas). Sin embargo el examinador en la mayoría de los casos va a necesitar dar una nota o cuantificar los resultados. Este problema es el que se ha tratado de soslayar mediante bandas que presentan niveles.

Ya me he referido anteriormente a la dificultad que supone determinar la competencia del "nativo culto" que parece algo bastante claro. No digamos, pues, la mayor complejidad que entraña establecer otros niveles intermedios para cuya definición tendremos que recurrir a comparaciones con el nivel superior o inferior o a consideraciones como "utiliza de forma apropiada", "precisión léxico", etc. ¿los conceptos de "apropiado", "preciso", "exacto", "muchos" "algunos" o "pocos" significan acaso lo mismo para todos los evaluadores?

Este problema es especialmente notable cuando se trata de calificar exámenes de aptitud (como los Diplomas de Español) puesto que los examinadores no guardan relación con los candidatos ni ellos mismos entre sí (la apreciación depende mucho de lo acostumbrado que esté el profesor a tratar con extranjeros, con un tipo concreto de ellos, con lo que exija en sus clases, etc.).

Para el examen que presento como ejemplo esto no fue un problema puesto que las cuatro evaluadoras enseñamos en el mismo centro, al mismo tipo de alumnos y hemos calificado juntas con anterioridad.

A las examinadoras que iban a calificar este examen les proporcionamos la información relativa a los pasos dados para la elaboración del mismo: De este modo se asegura la validez de aspecto o de apariencia. También discutimos las bandas que se iban a utilizar para la calificación de las pruebas de expresión escrita y de expresión oral. Las

pruebas de comprensión de lectura y de comprensión auditiva cuyas respuestas procedían de ítems de selección múltiple se iban a calificar simplemente computando los resultados obtenidos.

Las bandas que describí para este examen van del 1 al 7, lo cual es absolutamente una decisión arbitraria por mi parte. Elegí esos puntos porque partía de unos conocimientos previos de los candidatos que iba a examinar y porque había descrito los contenidos del examen en relación con unos objetivos curriculares; por lo tanto, yo sabía que la mayoría de ellos (si no todos) estaban entre los que iban a cometer muchos errores sistemáticos -3 o incluso tengo la posibilidad de bajar a 2- (implicaba que nunca habían recibido esa información o no la habían aprendido) y los que cometían errores pero en menor cantidad y no sistemáticamente (conocían la información y la habían incorporado más o menos a su interlengua) -5 y con la posibilidad de bajar a 4.

La obtención de la calificación 7 eximiría al candidato de hacer ese curso.

El candidato calificado con un 1 (por debajo de él) se incluiría en el grupo más bajo (los calificados con 3 ó 2), pero sabiendo tanto el alumno como el profesor que está por debajo de la media.

Las bandas definidas se especifican del siguiente modo en la hoja de calificación en la que se recoge la puntuación para la expresión escrita y la expresión oral.

HOJA DE CALIFICACIÓN										
Nombre: _____										
Nota: _____										
	Gramática		Vocabulario		Adecuación Socio-Cult.		Coherencia Discursiva		Estrat.	
	Esc.	Oral	Esc.	Oral	Esc.	Oral	Esc.	Oral	Esc.	Oral
7 Siempre lo hace bien										
5 Fallos ocasionales aislados no sistemáticos										
3 Fallos frecuentes sistemáticos										
1 Casi nunca sabe lo que debe hacer										

También incluí una hoja de autoevaluación que cumple un doble objetivo: por una parte informar al profesor de lo que el alumno cree de sí mismo y de lo que espera del curso; y, en segundo lugar, contrastar dicha opinión con la calificación del examinador y contribuir a la fiabilidad (a la consistencia de los resultados). Esto es así porque al examinador se le exige calificar por medio de una puntuación, mientras que al alumno no se le piden cantidades sino apreciaciones. La hoja de autoevaluación aparece redactada en inglés porque, al ser esta la lengua primera de todos los candidatos, era mi intención que los estudiantes entendieran exactamente lo que yo quería decir y, también, que se expresaran con toda naturalidad.

EVALUATION				
Please rank your level of Spanish				
	READ. COMP.	LISTEN. COMP.	WRITING	SPEAKING
Excellent (excelente)				
Very good (muy bueno)				
Good (bueno)				
Average (regular)				
Poor (flojo)				
Very poor (muy flojo)				
Do you have any problems related to				
Grammar				
Vocabulary				
Saying the right thing (being appropriate to the situation)				
Finding links to connect words or paragraphs				
Developing thoughts or ideas				
Comments				
Please, list some of your deficiencies and needs in Spanish.				

Esta hoja de autoevaluación tiene en cuenta niveles de competencia para las diferentes destrezas e incluye, asimismo, los componentes de la competencia comunicativa.

Para la autoevaluación he propuesto sólo una jerarquía de categorías pero sin cuantificar. No obstante, la calificación EXCELENTE correspondería a la puntuación 7 (siempre dentro del nivel de competencia comunicativa definido para este examen, no en términos absolutos); el MUY BUENO y BUENO se encuadraría en el 5; el REGULAR y FLOJO en el 3; y el MUY FLOJO en el 1.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Como he dicho antes, este examen se volverá a administrar cuando se termine el curso, algo que todavía no ha sucedido, por lo tanto sólo presento los resultados de la primera fase de la experimentación.

Los resultados aparecen en bruto, no habiendo sido sometidos a análisis estadístico.

1ª FASE: EXAMEN DE CLASIFICACIÓN

Número total de alumnos: 36.

Se han dividido en dos grupos:

- Altos: 19 estudiantes.
- Bajos: 17 estudiantes.

Los resultados aparecen así:

GRAMÁTICA		
Puntuación máxima 20.	Grupo alto	Grupo bajo
20 puntos:	0	0
19 puntos:	1	0
18 puntos:	1	1
17 puntos:	5	0
16 puntos:	3	0
15 puntos:	5	3
14 puntos:	1	3
13 puntos:	0	3
12 puntos:	2	0
11 puntos:	0	1
10 puntos:	1	2
9 puntos:	0	2
8 puntos:	0	1
7 puntos:	0	0
6 puntos:	0	1

COMPRESIÓN DE LECTURA		
Puntuación máxima: 15	Grupo alto	Grupo bajo
15 puntos:	1	0
14 puntos:	2	0
13 puntos:	4	1
12 puntos:	4	5
11 puntos:	4	1
10 puntos:	2	5
9 puntos:	0	3
8 puntos:	2	1
7 puntos:	0	1

COMPRESIÓN AUDITIVA		
Puntuación máxima: 3 puntos.	Grupo alto	Grupo bajo
3 puntos	1	0
2 puntos	6	2
1 puntos	9	10
0 puntos	3	5

COMPRESIÓN ESCRITA		
Se califica con bandas. Puntuación máxima: 7.	Grupo alto	Grupo bajo
7 puntos	0	0
6 puntos	3	0
5 puntos	6	0
4 puntos	7	5
3 puntos	2	7
2 puntos	1	3
1 puntos	0	2

COMPRESIÓN ORAL		
Se califica con bandas. Puntuación máxima: 7.		
	Grupo alto	Grupo bajo
7 puntos	0	0
6 puntos	4	0
5 puntos	2	2
4 puntos	6	1
3 puntos	7	3
2 puntos	0	7
1 puntos	0	4

Respecto a la autoevaluación propuesta a los candidatos los resultados -sólo voy a presentar los de expresión escrita y expresión oral- son como sigue

COMPRESIÓN ESCRITA		
	Grupo alto	Grupo bajo
EXCELENTE (EXCELLENT)	0	0
MUY BUENO (VERY GOOD)	4	1
BUENO (GOOD)	5	3
REGULAR (AVERAGE)	9	7
FLOJO (POOR)	0	3
MUY FLOJO (VERY POOR)	0	2
NO CONTESTA	1	1

COMPRESIÓN ORAL		
	Grupo alto	Grupo bajo
EXCELENTE	0	0
MUY BUENO	0	0
BUENO	4	0
REGULAR	9	6
FLOJO	5	7
MUY FLOJO	0	3
NO CONTESTA	1	1

CONCLUSIÓN

1. Aparece una relación coherente entre las cuatro partes del examen.
2. Aparece cierta relación entre los resultados del examen y su propia autoevaluación.
3. Son más modestos para evaluar la expresión oral que cualquiera de las otras destrezas.

Respecto a la pregunta acerca de posibles problemas en alguno de los componentes de la competencia comunicativa las respuestas son las siguientes:

	SÍ	NO	NO CONTESTA
Gramática	26	5	5
Vocabulario	25	3	8
Adecuación S-C	25	5	6
Cohesión	21	6	9
Coherencia	25	4	7

- Los problemas de gramática se refieren a los verbos principalmente.
- Los problemas de vocabulario consisten en que no pueden encontrar la palabra que necesitan.
- Los problemas de adecuación sociocultural se refieren en su mayoría al uso de "tú" y "usted".
- Los problemas de conectores no los concretan.
- Los problemas de coherencia tampoco los concretan demasiado. Sólo dicen que les cuesta exponer lo que quieren decir. Los relacionan también con la falta de vocabulario.
- Sus comentarios se refieren especialmente a la dificultad que les supone entender a la gente cuando habla. Lo atribuyen a la rapidez con que lo hacen.

Este examen no sólo es una herramienta para clasificar a los estudiantes en dos grupos, sino que también constituye una enorme fuente de información para el profesor respecto a las necesidades que tienen estos alumnos y a sus expectativas del curso.

Respecto a la validez y fiabilidad de este examen, por sus características (pocos alumnos, seguimiento de los mismos, etc.) nos conformaremos con la validez de aspecto o de apariencia. Para la fiabilidad bastará el contraste entre las calificaciones de los diversos examinadores, la autoevaluación de los alumnos y la opinión previa de sus tutores en EEUU.

A continuación reproduzco, a modo de ejemplo, alguna de las pruebas del examen de clasificación propuesto.

EXAMEN

A. PRUEBA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA

1. Relaciona el teléfono con el dibujo correspondiente.

(En el examen que se administró a los alumnos aparecían las ilustraciones relativas a los teléfonos propuestos. Es un material auténtico procedente de una publicación española dedicada a información de tipo general.)

A.	BOMBEROS	080
B.	TAXIS	44751 80
C.	IBERIA	411 2545
D.	AYUDA CARRETERA	742 12 13
E.	POLICÍA	091
F.	RENFE	4290202
G.	CRUZ ROJA Urgencias	5222222
H.	AMBULANCIAS Cruz Roja	4799361

2. Ponle a cada sección su título correcto

(Estos textos proceden de una publicación española dedicada al ocio y el entretenimiento).

VIAJES, NÁUTICA, MÚSICA, AUTOMÓVIL, ECOLOGÍA, INFORMÁTICA

A. Título: El respeto por el equilibrio de la naturaleza es uno de los rasgos que caracterizan a los países más civilizados. Para mantener lo que aún nos queda, potenciarlo y defenderlo, la APN estará presente en Expo-Ocio.

B. Título: El turismo nacional, después de un período de crisis, ha vuelto a crecer. las vacaciones han dejado de ser el coto cerrado de unos pocos para popularizarse y ser patrimonio de muchos.

C. Título: la industria de la automoción mueve cada año más de 1,5 billones de pesetas. Después de dos años de clara recesión se confirma un significativo crecimiento en el sector.

D. Título: Tablas de vela, motos acuáticas, pequeñas embarcaciones deportivas, yates de recreo y hasta piscinas de todos los tamaños tienen cabida en el recinto.

3. ¿Qué es lo que comemos los españoles?

(Este artículo procede de una revista quincenal española)

La preocupación por no engordar protagoniza la nueva dieta alimentaria de los españoles, según se desprende de un reciente estudio realizado por Eco Consulting. En él se ve un aumento creciente en el consumo de alimentos ligeros, como pueden ser las verduras y el pescado, estabilizándose, en cambio el de la carne y la pasta.

Otros datos que han salido a relucir son: que el café sigue siendo el principal componente del desayuno (lo toman un 70% de los españoles); que la comida es el momento del día en que se come más (dos platos y postre) y que los hábitos alimentarios cambian entre los días laborables y los fines de semana (en estos últimos se comen más pasteles y licores). También se ha descubierto que el 42% de los españoles come o cena fuera de casa en alguna ocasión, al margen de las comidas de trabajo.

El informe concluye con que en España no estamos dispuestos a renunciar a la buena mesa, ya que casi a la mitad de los encuestados le gustan "las cosas buenas" aunque, añaden "cuidándose para no engordar".

1. Según el texto, cuando los españoles organizan su dieta lo primero que tienen en cuenta es:

- A. Pensar un menú para cada día de la semana.
- B. Asegurarse de la calidad de los productos que van a consumir.
- C. Fijarse en que los alimentos que van a tomar no engorden.
- D. Preocuparse de que no falte el postre al final de la comida.

2. Según el texto, los españoles cada vez

- A. Consumen más verduras.
- B. Toman más postre.
- C. Beben más licores.
- D. Comen más carne.

3. Según el texto, la mayoría de los españoles

- A. Come excesivamente los días laborables
- B. Sólo toma postre los fines de semana.
- C. Suele cenar fuera de casa.
- D. Come más abundantemente al mediodía.

B. PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA

(Para esta prueba se puso una cinta que incluía tres textos orales: un pronóstico del tiempo, un anuncio acerca de la salida de varios trenes y las reflexiones de un español acerca de sus propósitos de viajar o no a un determinado lugar)

1. El pronóstico del tiempo

Este fin de semana quieres viajar a la Costa del Sol, escuchas el pronóstico del tiempo para esa región y oyes que en la costa va a haber...

- A. nubes persistentes.
- B. nieblas persistentes.
- C. vientos persistentes.
- D. lluvias persistentes.

2. En la estación de ferrocarril

Estás en la estación para tomar el tren que te conducirá a la Costa del Sol. ¿A qué vía te debes dirigir?

- A. A la vía 15.
- B. A la vía 13.
- C. A la vía 14.
- D. A la vía 05.

3. Después de oír los comentarios de este español ¿qué crees?

- A. Irá a Sevilla para la Expo.
- B. Asistirá a las Olimpiadas en Barcelona.
- C. Visitará a amigos y parientes en ambas ciudades.
- D. No hará nada de lo anterior.

C. PRUEBA DE EXPRESIÓN ESCRITA

1. Estás en Madrid. Escribe una postal a un amigo español contándole tres cosas que has hecho desde que has llegado. Dile también algo que te gusta y algo que no te gusta.
2. Quieres ir al hotel Mirasol de Barcelona con unos amigos y necesitas hacer la reserva. El teléfono siempre comunica, así que decides escribir una carta. Especifica cuántas personas vais a ser, el tipo de habitación que queréis, cuántas noches os vais a quedar. Pide también que te confirmen los precios. Incluye tu dirección y número de teléfono para que te puedan contestar. Tienes que empezar y terminar la carta de forma apropiada.
3. En el autobús te han robado el bolso o la cartera donde llevabas tus cheques de American Express. Aunque ya has hecho una denuncia personalmente, la compañía te pide un breve informe, pero muy detallado acerca del robo: día, hora lugar, descripción de la situación, del ladrón, etc. El relato debes escribirlo en el pasado.

D. PRUEBA DE EXPRESIÓN ORAL

Esta prueba consta de tres partes. Para la primera -descripciones- cada examinadora tiene fotos de personas procedentes de publicaciones españolas actuales y el candidato debe describir someramente a la persona de la fotografía. La segunda parte consiste en una situación -que puede ser posible para un candidato de las características del descrito para este examen- de representación de papeles. En la tercera se le pide al candidato que efectúe una breve narración en el pasado. La cuarta está planteada en forma de preguntas directas, relacionadas con lo que diría el alumno en una serie de situaciones en las que se va a encontrar durante su estancia en España.

1. *Descripciones*

Estás buscando a esta persona. Descríbesela a tu interlocutor a ver si él la ha visto.

- Mostrar una foto en color de un montón que se tenga. El estudiante debe describir físicamente a la persona, hablar de su ropa (tipo, color, etc.).

2. Un intercambio oral con la examinadora

2.1.

- Te encuentras mal. Le explicas a la señora lo que te pasa.
- Llegas al aeropuerto de Madrid. No encuentras tu maleta. Vas a reclamar. Tienes que informar sobre tu número de vuelo la procedencia del mismo, así como describir la maleta y su contenido.
- Necesitas un TAPE RECORDER y le preguntas a la señora si tiene uno para prestarte. No sabes la palabra en español así que tienes que describirlo.
- La señora de tu casa quiere saber las costumbres de tu país. Te pregunta cómo es un día típico de tu madre. Tú le cuentas lo que ella suele hacer habitualmente.

2.2. Narración en el pasado

- Te han robado en el metro ¿cómo fue?
- Te has torcido un tobillo ¿cómo fue?
- Tienes resaca ¿qué pasó anoche?
- Has llegado tarde a clase ¿qué ha pasado?
- No has podido presentar un trabajo ¿qué pasó?

2.3. ¿Qué dirías?

- Para pedir disculpas al profesor por haber llegado tarde a clase.
- Para presentar a un amigo tuyo a la Sra. de la casa en que vives.
- Para pedir información en la Telefónica para llamar a los Estados Unidos.
- Para saludar a un amigo que encuentras por la calle y para despedirte de él.
- Para contestar al teléfono y preguntar quién llama.